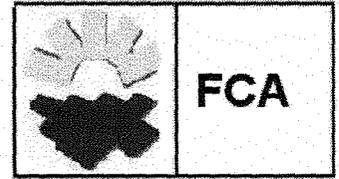




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 04 de Octubre de 2018
CUDAP:EXP:UNC: 0051518/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato NoDocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Sra. María Alejandra INCHAUREGUI**, quien desempeñará funciones administrativas en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8° inciso a) y concordante.

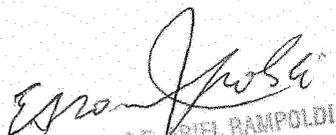
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

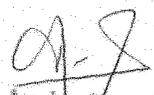
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Renovar el Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Sra. María Alejandra INCHAUREGUI**, (DNI 27.079.724) quien desempeñará funciones administrativas en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 01 de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 27 del presente expediente. El presente gasto será atendido con Recursos Propios. Fuente 12.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.




Ing. Agr. Juan Marcelo CONREID
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 549
E.D./